



Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

-FUSAGASUGÁ-

32.1.-

## ADENDA No. 02

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 038-2025 CUANTÍA MAYOR A 1000 S.M.M.L.V.

#### **“CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y CONFIGURACION DE CONECTIVIDAD MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día **20 de agosto de 2025**, se publicó la Invitación Privada No. 038 de 2025 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y CONFIGURACION DE CONECTIVIDAD MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que el día **22 de agosto de 2025**, se realiza solicitud de visita técnica por cuenta de los oferentes: **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS., SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS.**
3. Que, el día **25 de agosto de 2025**, se desarrolló la visita técnica acorde a los parámetros de los términos de referencia al oferente antes mencionados
4. Que, el día **27 de agosto de 2025**, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **DATASEC, GAMMA INGENIEROS, RAMTEK S.A.S., WEXLWER, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., MEDIA COMMERCE., M360ISEC., MERCANET.**
5. Que, el día **01 de septiembre de 2025**, mediante adenda No. 01 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
6. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de evaluar las observaciones presentadas el día **03 de septiembre de 2025**, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología ampliación de termino de 1 días hábil para la publicación de la respuesta a las Observaciones.
7. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 02 modificando los términos de referencia, así:



**MODIFIQUESE:** numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia el cual quedara así:  
FINANCIEROS HABILITANTES de los términos de referencia el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	04/09/2025	04/09/2025
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>PROPUESTA 038 DE 2025 SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL</b> en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	09/09/2025	09/09/2025
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	10/09/2025	10/09/2025
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	10/09/2025	10/09/2025
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	12/09/2025	12/09/2025
<b>Solicitud acceso a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	12/09/2025	12/09/2025
<b>Acceso a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	15/09/2025	15/09/2025
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad.</b> Al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 038 DE 2025 SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	16/09/2025	16/09/2025
Publicación del Informe de Observaciones a los resultados y subsanabilidad en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	16/09/2025	16/09/2025
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	18/09/2025	18/09/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	19/09/2025	19/09/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	22/09/2025	22/09/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>OBSERVACIONES INVITACIÓN 038 DE 2025 SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	23/09/2025	23/09/2025
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	24/09/2025	24/09/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	26/09/2025	26/09/2025



Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

-FUSAGASUGÁ-

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica M. Sotelo Asesor Jurídico Of. Compras <i>MS</i>	Aprobó: Jefatura Oficina de Compras <i>[Signature]</i>
---------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

32.1.46.13